



**LA CONSAR FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y CULTURA PREVISIONAL CON LA ASOCIACIÓN INCIDE SOCIAL**

- *Se llevarán a cabo acciones conjuntas para brindar asesoría sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro y asistencia técnica en el uso de las plataformas digitales disponibles para realizar consultas y trámites de manera remota.*
- *Mujeres productoras de aguacate en el estado de Guerrero, las primeras beneficiadas por la firma de este Convenio.*

En el marco de la estrategia de Inclusión y Educación Financieras emprendido por la Comisión Nacional del Ahorro para el Retiro (CONSAR) se suscribió un Convenio de Colaboración con la asociación “Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social), A. C.”, que permitirá fortalecer la cultura previsional de las y los mexicanos, orientada al ahorro para el retiro.

Con la firma de este documento, se buscará crear espacios y desarrollar actividades conjuntas para proporcionar asesoría y asistencia técnica orientada al aprendizaje financiero, particularmente en el tema del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y la promoción del Ahorro Voluntario.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), posicionan a la región sur (en la que se encuentra el estado de Guerrero) como la de menor población con una cuenta para el retiro o de Afore, con un 30% de personas entre los 18 y 70 años de edad<sup>1</sup>.

Como parte de las actividades de este convenio, recientemente se asesoraron a mujeres beneficiarias del Programa de Inclusión Económica y Empoderamiento de Organizaciones Sociales y Colectivos de las regiones de la Montaña, Costa Grande y Norte de Guerrero (PIEE-Guerrero), implementado por INCIDE Social con financiamiento de la Unión Europea, el cual pretende generar oportunidades para agrupaciones y colectivos que llevan a cabo proyectos productivos en dicho territorio.

La participación de la CONSAR se dio en el marco de la capacitación titulada “Gestión Empresarial desde la perspectiva de la economía social y solidaria”: a través de una sesión virtual, productoras primarias de “aguacate *hass*” de la comunidad San Juan Tenería, en el municipio Taxco de Alarcón, Guerrero, recibieron información sobre el SAR, con puntual énfasis en la disponibilidad de plataformas digitales que facilitan la apertura o localización (para aquellas que alguna vez cotizaron a alguno de los Institutos de Seguridad Social) de su cuenta Afore, así como el acceso a servicios remotos, como el alta de beneficiarios, registro de personas menores de edad y ahorro voluntario, entre otros.

INCIDE Social es una asociación civil sin fines de lucro que destaca por sus trabajos de investigación y estudios sociales para la articulación de acciones que impacten en las políticas públicas, así como por el impulso de la educación y capacitación en temas diversos.

La CONSAR continuará abriendo espacios para crear un sistema incluyente y cada vez más accesible para todas y todos los trabajadores, sin importar su edad, sexo, ingreso, condición laboral ni el lugar donde radiquen.

\*\*\*

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación.

Tels. 55 30 00 26 75 y 55 30 00 26 76

Ciudad de México

www.go.mx/consar

<sup>1</sup> Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (2021): [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2021/doc/enif\\_2021\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2021/doc/enif_2021_resultados.pdf)